

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Expte. 520-D/18

=====

En Patiño (Murcia), trece de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de Patiño, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia del Presidente D. Antonio Jiménez Frutos, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Ciudadanos

D. Diego López Liza

Por el Grupo Popular

Dña. Emilia García-Valdecasas Molina

Por el Grupo Socialista

Ausencias:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Gambín Pérez-Hita

D. Antonio Almagro Guillermo

D. Pedro Martínez Corbalán

Por el Grupo Ahora Murcia

Dña. Isabel Vigueras Lorente(justifica)

Por el Grupo Socialista

D. Miguel Liza Polidano (justifica)

D. José Isaac Zapata Belchí (justifica)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1.- JUSTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente indica que la urgencia se motiva para corregir el error detectado en la valoración, realizada mediante hoja de cálculo Excel, y que se otorgó subvención a la Asociación Nueva Comisión de Fiestas de Patiño y que no correspondía por no alcanzar la puntuación suficiente indicada en los apartados 1 y 2 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES 2018 PARA DIFERENTES ASOCIACIONES DE PATIÑO.

El Sr. Presidente indica las asociaciones que han solicitado subvención y que cumplen los requisitos exigidos en la Convocatoria de Subvenciones para 2018 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización.

Nº Epte.	Solicitante	Importe Solicitado	Nº de Socios
377-D/18	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE PATIÑO	2.662,50 €	380
381-D/18	AMPA CEIP JOSE MARTINEZ TORNEL	1.200,00 €	56
395-D/18	AGRUPACION MUSICAL VIRGEN DE LA FUENSANTA	3.110,00 €	25
425-D/18	CLUB PATIÑO SPORTING CLUB DE FÚTBOL	4.066,00 €	66
426-D/18	CENTRO DE LA MUJER DE PATIÑO	2.192,00 €	104

- Asimismo, de dichas solicitudes se desprende que no cumplen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria:

Solicitante	Motivo
ASOCIACIÓN JUVENIL HUERPATIN EXP.427-D/18	Los gastos subvencionables deben de realizarse en el plazo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, conforme con el art. 5 de las Bases de la Convocatoria. (el proyecto de actividades que presenta es para el año 2019)
ASOCIACION NUEVA COMISION DE FIESTAS DE PATIÑO EXP. 394-D/18	De conformidad al artículo 11 de las Bases de la Convocatoria, apartado 2ª que indica que “... en caso de obtener una valoración inferior a 20 puntos en los apartados 1 y 2 del art. 11 de la presente convocatoria, no se seguirán valorando los demás criterios, entendiéndose desestimada la solicitud y no se otorgará subvención alguna por puntuación insuficiente”.

El importe total del capítulo de subvenciones, aprobado en Pleno de la Junta Municipal, es de 6.000 €.

Que se ha procedido, de conformidad a los Criterios de Valoración de la Convocatoria de Subvenciones indicada, al análisis y puntuación de los proyectos presentados por las diferen-

tes asociaciones con el siguiente resultado de la suma de los diferentes capítulos, así como concesión provisional:

Nº. Expte	Solicitante	Proyecto	Puntuación Obtenida	Importe	Plazo ejecución del Proyecto	observaciones
377-D/18	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE PATIÑO	Actividades de la Asociación	36,50	1.180,59	2018	
381-D/18	AMPA CEIP JOSE MARTINEZ TORNEL	Actividades de la Asociación	38	1.229,11	2018	
395-D/18	AGRUPACION MUSICAL VIRGEN DE LA FUENSANTA	Actividades de la Asociación	31,50	1.018,87	2018	
425-D/18	CLUB PATIÑO SPORTING CLUB DE FÚTBOL	Actividades de la Asociación	45,50	1.471,70	2018	
426-D/18	CENTRO DE LA MUJER DE PATIÑO	Actividades de la Asociación	34	1.099,73	2018	

El Sr. Presidente indica que a ninguna asociación se le ha concedido subvención superior al coste de la actividad o proyecto a desarrolla por el beneficiario.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jiménez Frutos.

D. Ginés Belchí Cuevas.